



Municipalidad de Villa General Belgrano
Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333
5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

015 2025

N° 00005345

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 13 de marzo de 2025

VISTO

La Ordenanza N° 2278/25, sancionada el 12 de marzo de 2025 por el Honorable Concejo Deliberante,

La atribución conferida al Intendente Municipal en el art. 49 inc. 1 de la Ley Orgánica Municipal,

Y CONSIDERANDO

Que el Concejal Alejandro Montbrun, por el Partido Humanista, ha presentado dos notas solicitando licencia, la segunda nota modifica el motivo de pedido de licencia ante las argumentaciones vertidas en el debate. Así mismo, en cuanto al planteo original realizado por el mismo en referencia a quien debe reemplazarlo y frente a las motivaciones que también se vertieron en el debate, finalmente la presentación que aprueba este Concejo Deliberante en virtud de las notas presentadas por Alejandro Montbrun son la aceptación de su licencia, por razones personales, por un año calendario y su reemplazo por la concejal Sofía Zizzias, ante la renuncia de los concejales suplentes varones que contenía la lista del mencionado Partido Humanista.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS
MODIFICATORIAS
DECRETA**

Art. 1°) PROMULGUESE la Ordenanza N° 2278/25, la misma **OTORGA** licencia, por razones personales, al Concejal del Partido Humanista Alejandro Montbrun por el término de un año calendario a partir del 12 de marzo de 2025, hasta el 11 de marzo de 2026 inclusive al ejercicio de su cargo de concejal de la Municipalidad de Villa General Belgrano.-

Art. 2°) ELEVESE copia del presente al Honorable Tribunal de Cuentas y al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

Art. 3°) COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.

DECRETO N° 015/2025
FOLIOS N° 00005345
O.A.S. /C.H.C. /3 copias

CARLOS HUMBERTO COBEMO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad Villa Gral. Belgrano



CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE

Municipalidad de Villa Gral. Belgrano